

BOGOTÁ, 15 DE FEBRERO DE 1897.

Señor D.

Salvador Franco.

P.

Al memorial que con fecha 5 del presente dirigió V<sup>o</sup> a este Ministerio recayó la siguiente resolución:

"Ministerio de Gobierno. = Bogotá, Febrero 12 de 1897. = El Excelentísimo Señor Vicepresidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo está satisfecho de la honradez y acierto con que el Señor D. Salvador Franco ha desempeñado las funciones de Gobernador del Departamento de Boyacá, y desearía, por tanto, que no se separase de tan importante puesto. En vista, sin embargo, de las razones en que aquel distinguido servidor del país funda su renuncia, la acepta con pena y le da las gracias por su patriótica y leal colaboración. = Comuníquese y publíquese

se. = El Ministro de Gobierno = Antonio Roldán.

Lo que tengo el honor de  
comunicar á U. para su conoci-  
miento.

De U. att<sup>o</sup> Servidor,  
Antonio Roldán